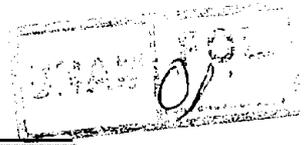




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 160-2010-UNAM

Samegua, 24 de Mayo del 2010

VISTO:

El Informe N° 366-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 20 de Mayo del 2010, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto elevando Certificación Presupuestal para la contratación de personal para el funcionamiento orgánico de la Oficina de Infraestructura, Informe N° 091-2010-INFU/UNAM, Informe N° 095-2010-INFU/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 20 de Mayo del 2010, con Registro 2102, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009- CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 091-2010-INFU/UNAM, Informe N° 095-2010-INFU/UNAM, la Oficina de Infraestructura, eleva propuesta de contratación de personal para el funcionamiento orgánico de la Oficina de Infraestructura;

Que, mediante Informe N° 366-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 20 de Mayo del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva Certificación Presupuestal para la contratación de personal para el funcionamiento orgánico de la Oficina de Infraestructura, certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 006 Construcción de la UNAM, S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles); Meta 021 Implementación de Laboratorios Ilo S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles) y Meta 022 Implementación de Laboratorios Moquegua S/. 1,800.00 (Un Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 13 de Mayo del 2010;

SE RESUELVE:

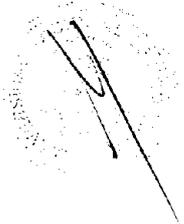
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta de Contratación de Personal para el Funcionamiento Orgánico de la Oficina de Infraestructura de la Universidad Nacional de Moquegua; contenida en los informes N° 091-2010-INFU/UNAM e Informe N° 095-2010-INFU/UNAM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Meta 006 Construcción de la UNAM, Meta 021 Implementación de Laboratorios Ilo y Meta 022 Implementación de Laboratorios Moquegua, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:

| META PPTAL | DENOMINACIÓN Y/O CARGO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO S/. |
|------------|----------------------------------|--------------------------|-----------|
| 006 | Formulador | RECURSOS ORDINARIOS | 2,500.00 |
| 021 | Supervisor de Proyectos | RECURSOS ORDINARIOS | 3,000.00 |
| 022 | Cadista – Dibujante de Proyectos | RECURSOS ORDINARIOS | 1,800.00 |

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos a través de la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para la contratación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ELIJACÉN DOMÍNGUEZ ATENCIO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Juan Cueva Quispe
SECRETARÍA GENERAL



2102

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 366-2010-OPPTO/UNAM

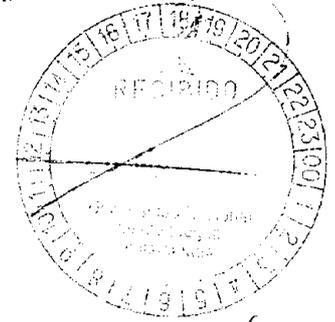
A : *Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.*
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

DE : *Eco. Jaime J. Caytano Díaz*
(e) Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : *Certificación Presupuestal.*

REFERENCIA : *Comunicado N° 160-2010-SG/UNAM.*

FECHA : *Samegua; 20 de Mayo del 2010.*



h. p: 06

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según Comunicado de la Referencia, el cual solicita Certificación Presupuestal para la Propuesta de Contratación de Personal para el Funcionamiento Orgánico de la Oficina de Infraestructura aprobado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13/mayo/2010.

Al respecto debo de indicar; que se ha coordinando con el Jefe de Infraestructura- Ing Ezequiel Campo Sánchez y se ha realizado las ampliaciones de calendario respectivas a solicitud del area usuaria (infraestructura).

Se recomienda que la propuesta de Contratación sea coordinada con la Unidad de Recursos Humanos; unidad encargada del Sistema de Personal de la Universidad.

Se recomienda también tomar en cuenta la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010 - ley N° 29465 Art 10, Item 10.3 Que la modalidad de Contratos CAS no es aplicable en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

Por lo antes mencionado, y de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Infraestructura el cual está identificado en el calendario del mes de mayo; esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en las metas siguientes:

- Meta 006 S/. 2,500.00 n.s. (Formulador)
- Meta 021 S/. 3,000.00 n.s. (Supervisor de Proyectos)
- Meta 022 S/. 1,800.00 n.s. (Cadista - Dibujante de Proyectos)

Por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dicho gasto en el calendario del mes de Mayo.

Se recomienda que el presente informe sea derivado a la Unidad de Recursos Humanos para la viabilidad y ejecución del requerimiento y Secretaría General para la elaboración del acto resolutivo.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Jaime Javier Caytano Díaz
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Adjunto Documentos de la Referencia
JCD/(e)oppto.
Cc. Archivo

PRESIDENTE UNAM

Prov. 2102-7060 Folios: 01

S.E. 20 Mayo 2010

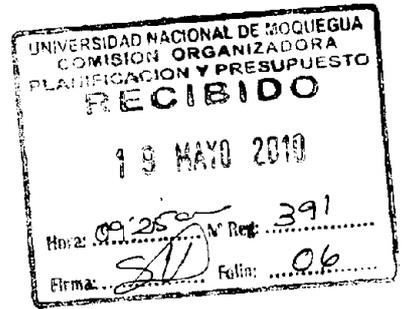
la elaboración de la Resolución correspondiente, encargando a Recursos Humanos su ejecución y disposición de relación laboral.

Resolución de CO

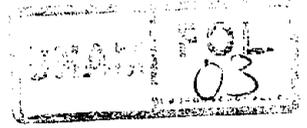
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"



COMUNICADO N° 160 -2010-SG/UNAM

A : ECO. JAIME JAVIER CAYTANO DÍAZ.
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

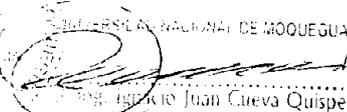
REF. : INFORME N° 091-2010-INFU/UNAM
PROPUESTA DE PERSONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO ORGANICO DE
LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : Samegua, Mayo 18 del 2010.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento en atención al asunto, que los miembros de la Comisión Organizadora reunidos en Sesión Ordinaria de fecha 13/MAY/2010; **ACORDARON**, APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO ORGANICO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, CONTENIDA EN EL INFORME N° 091-2010-INFU/UNAM, E INFORME N° 095-2010-INFU/UNAM.

En consecuencia se hace de su conocimiento con la finalidad de emitir la respectiva Certificación Presupuestal con la finalidad de Implementar el acuerdo de la Comisión Organizadora.

Atentamente,



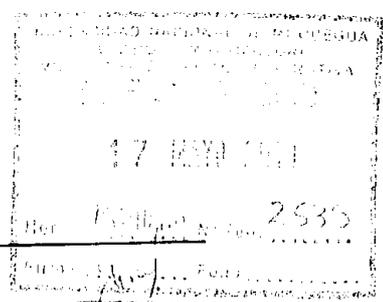
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Juan Cereva Quispe
SECRETARIA GENERAL (e)

EGD/v

C. C. Archivo (02)
VAC
VAD



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA

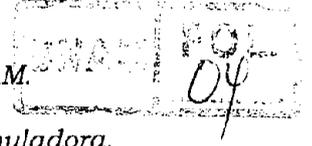


INFORME N° 095 - 2010 - INFU/UNAM

A : Dr. **GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice-Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

ASUNTO : Propuesta de Personal a Contratar para la Unidad Formuladora.

FECHA : Moquegua, 17 de mayo del 2010



Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar la propuesta de la Economista Gloria Marlene Jiménez Pacheco para que se haga cargo de la Unidad Formuladora, la cual tendrá las funciones y responsabilidades enmarcadas en la Resolución Directoral N°002-2009-EF/68.01 y otras que le encargue la jefatura de la Oficina de Infraestructura.

Adjunto Hoja Resumen de Curriculum Vitae.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

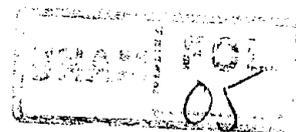
Atentamente,



Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ
(e) OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Cc/ Arch.

HOJA RESUMEN DE CURRÍCULUM VITAE



NOMBRES Y APELLIDOS: GLORIA MARIENE JIMÉNEZ PACHECO
PROFESIÓN: ECONOMISTA (UNSA)
POST GRADOS: DIPLOMADO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AQP)
SEGUNDA ESPECIALIDAD – INGENIERÍA DE PROYECTOS (AQP)
CURSO ILPES – CEPAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AQP)
MAESTRÍA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (POR CONCLUIR) (AQP)
DNI: 29382366
TELÉFONO CELULAR: 054 959221944
E-MAIL: glorimarjp@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL SECTOR PÚBLICO 05 AÑOS 04 MESES

1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 03 AÑOS 00 MESES 23 PROYECTOS
FORMULADOS 04
EVALUADOS APROBADOS 03
EVALUADOS OBSERVADOS 12
EVALUADOS RECHAZADOS 04
EVALUADOS VERIFICADOS 00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO ENERO 2010 a MARZO 2010
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO JULIO 2009 a DICIEMBRE 2009
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA ENERO 2009 a ABRIL 2009
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA MAYO 2008 a DICIEMBRE 2008
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA ABRIL 2007 a DICIEMBRE 2007

2. OTRA EXPERIENCIA SECTOR PÚBLICO 02 AÑOS 04 MESES

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN - AREQUIPA ENERO 1999 a ABRIL 2001

EXPERIENCIA LABORAL SECTOR PRIVADO 04 AÑOS 00 MESES

CAJA MUNICIPAL AREQUIPA 1997 (NO ADJUNTA CERTIFICADO)
BANCO SURMEBAN LIMA 1990 – 1992 (NO ADJUNTA CERTIFICADO)

Moquegua, 06 de mayo de 2010

GLORIA MARLENE JIMENEZ PACHECO
PROYECTOS FORMULADOS Y EVALUADOS

06

| CÓDIGO | NOMBRE DEL PIP | MONTO | NIVEL PIP | ESTADO PIP | FORMULADOS | EVALUACION | | | |
|--------|---|---------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|
| | | | | | | APROBADO | OBSERVADO | RECHAZADO | VERIFICADO |
| 1 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL ANEXO LA HUATA, DISTRITO DE PUQUINA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA | 429,066.00 | PERFIL | INACTIVO | | X | | | |
| 2 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CARLOS A. VELÁSQUEZ", DEL DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA | 975,997.00 | PERFIL | VIABLE | X | | | | |
| 3 | DIVERSIFICACIÓN DE LA PESQUERÍA Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CRUSTÁCEOS DE PROFUNDIDAD-CENTOLLA EN LA PROVINCIA DE ILO REGIÓN MOQUEGUA | 9,457,146.00 | PERFIL | OBSERVADO | | X | | | |
| 4 | REHABILITACION DEL CANAL HUAYLLAPUQUIO, DISTRITO DE MATALAQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA | 99,930.00 | MENOR | VIABLE | X | | | | |
| 5 | FORTALECIMIENTO DE LA PESQUERIA DEL RECURSO MACROALGAS MARINAS EN LA PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA | 1,011,123.00 | PERFIL | VIABLE | X | | | | |
| 6 | RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 230 - MUYLAKUE, CENTRO POBLADO DE MUYLAKUE, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA | 701,654.00 | PERFIL | VIABLE | | X | | | |
| 7 | CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE DESEMBARCADERO PESQUERO EN LA PROVINCIA DE ILO, REGION | 17,617,045.00 | FACTIBI | INACTIVO | | X | | | |
| 8 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CINTAKAN Y PUKARA PAMPA - PAMPAURE A Y PAMPAURE B - DEL ANEXO DE HUATAGUA, DISTRITO DE MATALAQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA | 842,070.00 | PERFIL | VIABLE | | X | | | |
| 9 | FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTISTICAS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO ALTERNATIVO - CULTURAL EN EL DISTRITO DE OMATE | 2,285,734.00 | PERFIL | INACTIVO | | X | | | |
| 10 | CONSTRUCCION DE LA PRESA QUESLIA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA MICROCUENCA DE QUESIA, DISTRITO DE PUQUINA Y LA CAPILLA - PROVINCIA GRAL. SANCHEZ CERRO REGION MOQUEGUA | 19,480,029.00 | FACTIBI | OBSERVADO | | X | | | |
| 11 | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS EN LOS DIFERENTES ANEXOS DEL DISTRITO DE MATALAQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA. | 2,283,945.00 | PERFIL | INACTIVO | | X | | | |

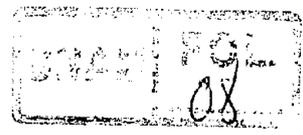
GLORIA MARLENE JIMENEZ PACHECO
PROYECTOS FORMULADOS Y EVALUADOS

07

| CÓDIGO | NOMBRE DEL PIP | MONTO | NIVEL PIP | ESTADO PIP | FORMULADOS | EVALUACIÓN | | | |
|--------|---|---------------|-----------|--------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|
| | | | | | | APROBADO | OBSERVADO | RECHAZADO | VERIFICADO |
| 12 | IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE MITIGACION PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS POR HELADAS Y EL FENOMENO DEL FRIAJE EN LOS POBLADORES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ICHUÑA - PROVINCIA DE SANCHEZ CERRO-REGION MOQUEGUA | 98,926.00 | MENOR | RECHAZADO | | | | X | |
| 13 | IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE MITIGACIÓN PARA MINIMIZACIÓN DE LOS EFECTOS POR EL FENOMENO DEL FRIAJE EN LA POBLACIÓN PECUARIA DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE UBINAS - PROVINCIA DE SANCHEZ CERRO-REGION MOQUEGUA | 99,133.00 | MENOR | RECHAZADO | | | | X | |
| 14 | IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LOS EFECTOS POR EL FENOMENO DEL FRIAJE EN LOS POBLADORES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE YUNGA, LLOQUE Y CHOJATA - PROVINCIA DE SANCHEZ CERRO-REGION MOQUEGUA | 99,231.00 | MENOR | RECHAZADO | | | | X | |
| 15 | IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS PRODUCIDAS POR LOS EVENTOS CLIMATOLÓGICOS EN LOS POBLADORES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE UBINAS - PROVINCIA DE SANCHEZ CERRO-REGION MOQUEGUA | 99,192.00 | MENOR | RECHAZADO | | | | X | |
| 16 | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE SIRAHUAYA, ANEXO DE HUATAGUA, DISTRITO DE MATALAQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO | 97,081.00 | MENOR | OBSERVADO | | | X | | |
| 17 | CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS INCLUYE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION PARA LAS MUJERES DE ESCASOS RECURSOS EN EL DISTRITO DE OMATE-PROVINCIA GRAL. SANCHEZ CERRO - REGION MOQUEGUA | 1,037,921.00 | PERFIL | VIABLE | | | X | | |
| 18 | DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GRM, DIRCETUR, DREMIM Y ARCHIVO REGIONAL - MOQUEGUA | 23,308,823.00 | FACTIBI | VIABLE | | | X | | |
| 19 | IMPLEMENTACION DE CENTROS PILOTO DEMOSTRATIVOS DE CULTIVO INTENSIVO DE TRUCHAS Y TILAPIAS EN LA REGION MOQUEGUA | 3,026,370.00 | PERFIL | EN MODIFICAC | | | X | | |
| 20 | MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL LUIS E. VALCARCEL, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA | 1,044,163.75 | MENOR | VIABLE | X | | | | |

GLORIA MARLENE JIMENEZ PACHECO
PROYECTOS FORMULADOS Y EVALUADOS

| CÓDIGO | NOMBRE DEL PIP | MONTO | NIVEL PIP | ESTADO PIP | FORMULADOS | EVALUACIÓN | | | |
|--------|---|---------------|-----------|--------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|
| | | | | | | APROBADO | OBSERVADO | RECHAZADO | VERIFICADO |
| 21 | MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS AGRARIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS PARA LA EXPORTACIÓN DEL OREGANO EN EL DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA | 4,586,187.00 | PERFIL | VIABLE | X | | | | |
| 22 | FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN ASANA, ARONDAYA, QUEBRADA HONDA Y CHUJULAY DEL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA | 1,190,206.82 | MENOR | VIABLE | X | | | | |
| 23 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. 40680 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, EN EL CENTRO POBLADO HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, DISTRITO SOCABAYA, PROVINCIA Y REGION - AREQUIPA | 896,993.00 | PERFIL | OBSERVADO | X | | | | |
| | | 90,757,966.57 | 23 | 3,946,433.33 | | | | | |





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICERRECTORÍA
11 100
16.05.2010 2423
04 04

INFORME N° 091 - 2010 - INFU/UNAM

A : Dr. **GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice-Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

ASUNTO : Reiteración de Propuesta de Personal para el Cumplimiento de
Funciones Encargadas.

FECHA : Moquegua, 11 de mayo del 2010

09

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, e informarle que con informe N°059-2010-INFU/UNAM de fecha 12 de abril se remitió la propuesta de personal a contratar por lo que se solicita se realice la atención del caso debido a que a la fecha no se cuenta con un encargado de la Unidad de Estudios y Proyectos la cual realizara las funciones de **Unidad la Formuladora** cargo de importancia debido a que los proyectos formulados no pueden ser ingresados al Banco de Proyectos por no existir dicha unidad. Por lo que se solicita se atienda el informe N°059-2010-INFU/UNAM para cumplir con las funciones encomendadas y la oficina de infraestructura tenga un funcionamiento orgánico.

Adjunto informe N°059-2010-INFU/UNAM.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

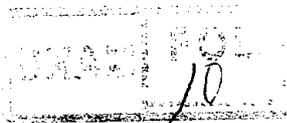
Atentamente,


Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Cc/. Arch.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA



1453

1962

INFORME N° 059 - 2010 - INFU/UNAM

- A** : Dr. **GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice-Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.
- ASUNTO** : Propuesta de Personal para el cumplimiento de las Funciones Encargadas.
- FECHA** : Moquegua, 08 de abril del 2010

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar la propuesta de personal de la oficina de infraestructura para así poder realizar las funciones encomendadas y un funcionamiento orgánico de la oficina, propuesta de personal a contratar:

1. **Ingeniero Industrial: Juan Miguel Villanueva Jaen.**
2. **Economista: Juana Mónica Escobar Sánchez.**

Para la (e) de la **Unidad de Estudios y Proyectos**
Propuesta de remunerativa mensual: S/3000.00 n.s.
Funciones a realizar:

1. Planificar, programar, dirigir y supervisar los estudios y obra asumiendo la responsabilidad técnica y administrativa.
2. Coordinar, asesorar y formular proyectos de inversiones para el desarrollo físico de la universidad.
3. Optimizar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.
4. Proponer las bases para las licitaciones y concursos para la ejecución de los estudios y proyectos.
5. Proponer a la Jefatura, alternativas para la mejor ejecución de los estudios y proyectos.
6. Coordinar y determinar el Plan de Trabajo de las actividades a desarrollar según el calendario de inversiones.
7. Proponer a la Jefatura lineamientos de organización y funcionamiento de la Oficina de Infraestructura Universitaria, con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados.
8. Normar y formular directivas sobre el mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura existente.
9. Absolver de forma oportuna las observaciones, consultas o modificaciones de los estudios y proyectos
10. Elaboración de Estudios y/o proyectos de Inversión Pública a nivel de Perfil, pre- factibilidad, dependiendo las etapas en que se encuentre el estudio hasta lograr la viabilidad para una posterior elaboración del Expediente técnico.
11. Formular proyectos e ingresarlos en el Banco de Proyectos del SNIP.
12. Elaborar (el Plan Anual) la programación Multianual de Inversión.
13. Evaluar las necesidades de la Universidad para priorizar los estudios de inversión.



14. Responsable de la racionalización en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de INFU.
15. Otras que le asigne la Jefatura.

4 1 **Arq. Juan Manuel Talavera Zuñiga.**

Para la (e) de la **Unidad de Supervisión y Liquidación de Proyectos**

Propuesta remunerativa mensual: S/3000.00 n.s.

Funciones a realizar:

1. Velar por el cumplimiento de las normas técnicas de control y las especificaciones técnicas estipuladas en los estudios definitivos materia de contrato de ejecución suscrito.
2. Absolver consultas efectuadas por el contratista en el cuaderno de obra.
3. Cumplir y hacer cumplir las normas de control así como los dispositivos legales involucrados dentro de los procesos de inversión pública.
4. Revisar presupuestos adicionales y deductivos indicados por la entidad que se presenten en la ejecución de proyectos.
5. Controlar los avances de ejecución de los estudios proyectos, ejecución de proyectos.
6. Realizar las valorizaciones en su oportunidad para las cancelaciones correspondientes.
7. Asumir la Jefatura en caso de ausencia del Jefe de Oficina.
8. Informar permanentemente al Jefe de Oficina sobre los avances físicos, problemas y limitaciones.
9. Otras que se sean asignadas por el Jefe de Oficina.

4 1 **Ing. Ruth Mercedes Jines Cabezas.**

Para: **Dibujante, Técnico I, Técnico II.**

Propuesta remunerativa mensual: S/1800.00 n.s.

Requisitos Mínimos:

Profesión: Bach. Ing. Civil, Bach. Arquitectura, Técnico en Ingeniería Civil.

Experiencia: En labores de dibujo técnico, topografía, adicionales de obra y liquidaciones de obra.

Funciones a realizar:

1. Realizar trabajos de dibujo especializado de arquitectura, ingeniería estructural, sanitaria, eléctrica, topográfica, entre otros.
2. Dibujo de esquemas, diagramas y arte en general.
3. Realizar ampliaciones y/o reducciones de planos.
4. Verificar y/o corregir trabajos de dibujo.
5. Dibujo de detalles de arquitectura, estructura sanitaria y eléctrica.
6. Apoyar en trabajos técnicos en la ejecución de proyectos en la Universidad.
7. Cumplir las normas técnicas de control y las especificaciones técnicas estipuladas en los estudios definitivos materia de contrato de ejecución suscrito.
8. Realizar presupuestos adicionales y deductivos indicados por la entidad que se presente en la ejecución de los proyectos.
9. Remitir informes técnicos de los avances de las obras.



10. Elaborar las pre-liquidaciones técnicas y financieras de los proyectos en ejecución.
11. Apoyar en trabajos técnicos de la supervisión y liquidación de proyectos.
12. Cumplir las normas técnicas de control y las especificaciones técnicas estipuladas en los estudios definitivos materia de contrato de ejecución suscrito.
13. Realizar visitas a los proyectos en ejecución y realizar los informes de las visitas.
14. Remitir informes técnicos de los avances de las obras.
15. Elaborar las liquidaciones técnicas y financieras de los proyectos en ejecución.
16. De las demás funciones asignadas por el Jefe de Infraestructura.

4 1. **Técnica en Secretariado: Mariuzeth Catherine Flores.**

Para: **Secretaria II**

Propuesta remunerativa mensual: S/ 1200.00 n.s.

Funciones a realizar:

1. Recepcionar, clasificar, sistematizar, registrar, distribuir y archivar la documentación clasificada de la Oficina.
2. Redactar, digitar o mecanografiar documentos variados de acuerdo a indicaciones generales.
3. Organizar el control y seguimiento de los documentos y/o expedientes, preparando periódicamente los informes de situación.
4. Mantener la existencia de útiles de oficina y encargarse de su distribución.
5. Coordinar reuniones, concertar citas y atender o efectuar llamadas telefónicas.
6. Participar en la Formulación de normas y procedimientos relacionados con las funciones de apoyo administrativo.
7. Atender y proporcionar información autorizada a los miembros de la comunidad universitaria.
8. Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos específicos de la oficina.
9. Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la oficina.
10. Preparar y ordenar la documentación necesaria para las reuniones, audiencias, atenciones y demás certámenes en las que organice o participe la oficina.
11. Otras que le asigne el Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria, de acuerdo a su cargo.

Adjunto Curriculum Vitae.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Cc/. Arch.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 377-2010-OPPTO/UNAM

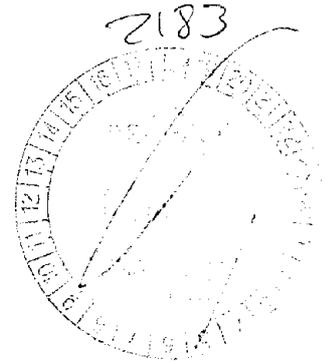
A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal.

REFERENCIA : Oficio N° 245-2010-VAD/CO/UNAM.
Proveído N° 2126-2010-PRESIDENCIA.
Comunicado N° 160-2010-SG/UNAM.
Informe N° 366-2010-OPPTO-UNAM.

FECHA : Samegua; 26 de Mayo del 2010.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Informe 366-2010-OPPTO-UNAM se da la certificación presupuestal al Comunicado N° 160-2010-SG/UNAM: comunicado donde esta incluida la Propuesta de Personal para la Unidad Formuladora; a solicitud de la Unidad de Infraestructura.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Jaime J. Caytano Díaz
Eco. Jaime J. Caytano Díaz
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Adjunto Documento de la Referencia.
JJCD:(e)oppto.
Cc. Archivo

2183-2010 07 2010

56.

Para: Elaborar la Resolución correspondiente.

[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA

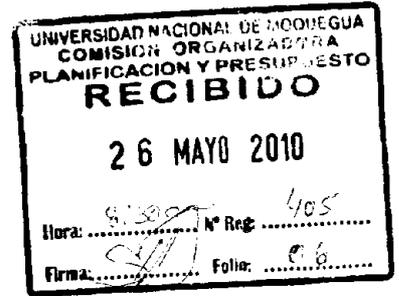
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 18 de mayo del 2010

OFICIO N°245-2010-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : PROPUESTA DE PERSONAL PARA LA UNIDAD FORMULADORA

REFERENCIA : INFORME N° 095-2010-INFU/UNAM

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia elevo la propuesta de la Oficina de Infraestructura para encargar a la Eco. Gloria Marlene Jiménez Pacheco la Unidad Formuladora de la Universidad dependiente de la Oficina de Infraestructura. Adjunto cinco folios.

Sin otro particular, mucho estimaré se emita el acto resolutivo, toda vez que ya cuenta con aprobación del Consejo de Comisión Organizadora, previa certificación presupuestal.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

GOBM/VAD
gma/sec
Cc: Archivo

PRESIDENTE
Prov. 2126-2010 06
Planif. y Presup. 8 MAYO 2010
Informe de Certificación presupuestal.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA



15.40 pm
2534
OS

INFORME N° 095 - 2010 - INFU/UNAM

A : Dr. **GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice-Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

ASUNTO : Propuesta de Personal a Contratar para la Unidad Formuladora.

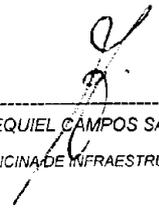
FECHA : Moquegua, 17 de mayo del 2010

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar la propuesta de la Economista Gloria Marlene Jiménez Pacheco para que se haga cargo de la Unidad Formuladora, la cual tendrá las funciones y responsabilidades enmarcadas en la Resolución Directoral N°002-2009-EF/68.01 y otras que le encargue la jefatura de la Oficina de Infraestructura.

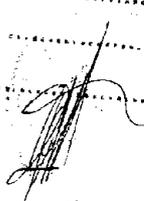
Adjunto Hoja Resumen de Curriculum Vitae.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

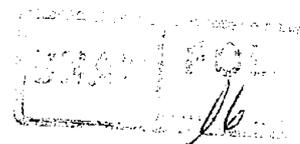
Atentamente,


Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ
(e) OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Cc/. Arch.

RECIBO DE LA VICIPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA-UNAM
Prov. 2534 Folios 05
Para: Oficina a Pcia


HOJA RESUMEN DE CURRÍCULUM VITAE



NOMBRES Y APELLIDOS: GLORIA MARLENE JIMENEZ PACHECO
PROFESIÓN: ECONOMISTA (UNSA)
POST GRADOS: DIPLOMADO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AQP)
SEGUNDA ESPECIALIDAD – INGENIERÍA DE PROYECTOS (AQP)
CURSO ILPES – CEPAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (AQP)
MAESTRÍA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (POR CONCLUIR) (AQP)
DNI: 29382366
TELÉFONO CELULAR: 054 959221944
E-MAIL: glorimarjp@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL SECTOR PÚBLICO 05 AÑOS 04 MESES

1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 03 AÑOS 00 MESES 23 PROYECTOS
FORMULADOS 04
EVALUADOS APROBADOS 03
EVALUADOS OBSERVADOS 12
EVALUADOS RECHAZADOS 04
EVALUADOS VERIFICADOS 00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO ENERO 2010 a MARZO 2010
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO JULIO 2009 a DICIEMBRE 2009
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA ENERO 2009 a ABRIL 2009
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA MAYO 2008 a DICIEMBRE 2008
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA ABRIL 2007 a DICIEMBRE 2007

2. OTRA EXPERIENCIA SECTOR PÚBLICO 02 AÑOS 04 MESES

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN - AREQUIPA ENERO 1999 a ABRIL 2001

EXPERIENCIA LABORAL SECTOR PRIVADO 04 AÑOS 00 MESES

CAJA MUNICIPAL AREQUIPA 1997 (NO ADJUNTA CERTIFICADO)
BANCO SURMEBAN LIMA 1990 – 1992 (NO ADJUNTA CERTIFICADO)

Moquegua, 06 de mayo de 2010

GLORIA MARLENE JIMENEZ PACHECO
PROYECTOS FORMULADOS Y EVALUADOS



| CÓDIGO | NOMBRE DEL PIP | MONTO | NIVEL PIP | ESTADO PIP | FORMULADOS | EVALUACIÓN | | | |
|--------|--|---------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|
| | | | | | | APROBADO | OBSERVADO | RECHAZADO | VERIFICADO |
| 1 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL ANEXO LA HUATA, DISTRITO DE PUQUINA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA | 429,066.00 | PERFIL | INACTIVO | | | X | | |
| 2 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CARLOS A. VELÁSQUEZ", DEL DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA | 975,997.00 | PERFIL | VIABLE | | X | | | |
| 3 | DIVERSIFICACIÓN DE LA PESQUERÍA Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CRUSTÁCEOS DE PROFUNDIDAD-CENTOLLA EN LA PROVINCIA DE ILO REGIÓN MOQUEGUA | 9,457,146.00 | PERFIL | OBSERVADO | | | X | | |
| 4 | REHABILITACION DEL CANAL HUAYLLAPUQUIO, DISTRITO DE MATALAQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA | 99,930.00 | MEJOR | VIABLE | | X | | | |
| 5 | FORTALECIMIENTO DE LA PESQUERIA DEL RECURSO MACROALGAS MARIINAS EN LA PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA | 1,011,123.00 | PERFIL | VIABLE | | X | | | |
| 6 | RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 230 - MUYLAQUE, CENTRO POBLADO DE MUYLAQUE, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA | 701,654.00 | PERFIL | VIABLE | | | X | | |
| 7 | CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE DESEMBARCADERO PESQUERO EN LA PROVINCIA DE ILO, REGION | 17,617,045.00 | FACTIBI | INACTIVO | | | X | | |
| 8 | MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CINTAKAN Y PUKARA PAMPA - PAMPAURE A Y PAMPAURE B - DEL ANEXO DE HUATAGUA, DISTRITO DE MATALAQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA | 842,070.00 | PERFIL | VIABLE | | | X | | |
| 9 | FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTISTICAS PARA EL IMPULSO DEL TURISMO ALTERNATIVO - CULTURAL EN EL DISTRITO DE OMATE | 2,285,734.00 | PERFIL | INACTIVO | | | X | | |
| 10 | CONSTRUCCION DE LA PRESA QUESTIA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA MICROCUENCA DE QUESTIA, DISTRITO DE PUQUINA Y LA CAPILLA - PROVINCIA GRAL. SANCHEZ CERRO REGION MOQUEGUA | 19,480,029.00 | FACTIBI | OBSERVADO | | | X | | |
| 11 | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS EN LOS DIFERENTES ANEXOS DEL DISTRITO DE MATALAQUE, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, REGION MOQUEGUA. | 2,283,945.00 | PERFIL | INACTIVO | | | X | | |

GLORIA MARLENE JIMENEZ PACHECO

PROYECTOS FORMULADOS Y EVALUADOS

| CÓDIGO | NOMBRE DEL PIP | MONTO | NIVEL PIP | ESTADO PIP | FORMULADOS | EVALUACIÓN | | |
|--------|----------------|---------------|-----------|--------------|------------|------------|-----------|-----------|
| | | | | | | APROBADO | OBSERVADO | RECHAZADO |
| 12 | 57684 | 98,926.00 | MENOR | RECHAZADO | | | | X |
| 13 | 57688 | 99,133.00 | MENOR | RECHAZADO | | | | X |
| 14 | 57691 | 99,231.00 | MENOR | RECHAZADO | | | | X |
| 15 | 57693 | 99,192.00 | MENOR | RECHAZADO | | | | X |
| 16 | 58064 | 97,081.00 | MENOR | OBSERVADO | | | X | |
| 17 | 63669 | 1,037,921.00 | PERFIL | VIABLE | | | X | |
| 18 | 41743 | 23,308,823.00 | FACTIBI | VIABLE | | | X | |
| 19 | 67498 | 3,026,370.00 | PERFIL | EN MODIFICAC | | | X | |
| 20 | 133011 | 1,044,163.75 | MENOR | VIABLE | X | | | |

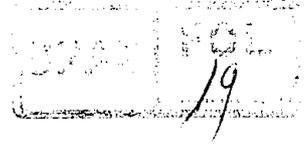
18

GLORIA MARLENE JIMENEZ PACHECO

PROYECTOS FORMULADOS Y EVALUADOS

| CÓDIGO | NOMBRE DEL PIP | MONTO | NIVEL PIP | ESTADO PIP | FORMULADOS | EVALUACIÓN | | | |
|--------|--|--------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|
| | | | | | | APROBADO | OBSERVADO | RECHAZADO | VERIFICADO |
| 21 | MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS AGRARIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS PARA LA EXPORTACIÓN DEL ORÉGANO EN EL, DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA | 4,586,187.00 | PERFIL | VIABLE | X | | | | |
| 22 | FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS EN ASANA, ARONDAYA, QUEBRADA HONDA Y CHUJULAY DEL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA | 1,190,206.82 | MENOR | VIABLE | X | | | | |
| 23 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. 40680 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, EN EL CENTRO POBLADO HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, DISTRITO SOCABAYA, PROVINCIA Y REGIÓN - AREQUIPA | 896,993.00 | PERFIL | OBSERVADO | X | | | | |

90,767,966.57 23 3,946,433.33





ARGO

20



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 366-2010-OPPTO/UNAM

A : *Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.*
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

DE : *Eco. Jaime J. Caytano Díaz*
(e) Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : *Certificación Presupuestal.*

REFERENCIA : *Comunicado N° 160-2010-SG/UNAM.*

FECHA : *Samegua; 20 de Mayo del 2010.*



W. 1:06.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según Comunicado de la Referencia, el cual solicita Certificación Presupuestal para la Propuesta de Contratación de Personal para el Funcionamiento Orgánico de la Oficina de Infraestructura aprobado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13/mayo/2010.

Al respecto debo de indicar; que se ha coordinando con el Jefe de Infraestructura- Ing Ezequiel Campo Sánchez y se ha realizado las ampliaciones de calendario respectivas a solicitud del area usuaria (infraestructura).

Se recomienda que la propuesta de Contratación sea coordinada con la Unidad de Recursos Humanos; unidad encargada del Sistema de Personal de la Universidad.

Se recomienda también tomar en cuenta la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010 - ley N° 29465 Art 10, Item 10.3 Que la modalidad de Contratos CAS no es aplicable en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

Por lo antes mencionado, y de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Infraestructura el cual está identificado en el calendario del mes de mayo; esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en las metas siguientes:

- Meta 006 S/. 2,500.00 n.s. (Formulador)
- Meta 021 S/. 3,000.00 n.s. (Supervisor de Proyectos)
- Meta 022 S/. 1,800.00 n.s. (Cadista - Dibujante de Proyectos)

Por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dicho gasto en el calendario del mes de Mayo.

Se recomienda que el presente informe sea derivado a la Unidad de Recursos Humanos para la viabilidad y ejecución del requerimiento y Secretaría General para la elaboración del acto resolutivo.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

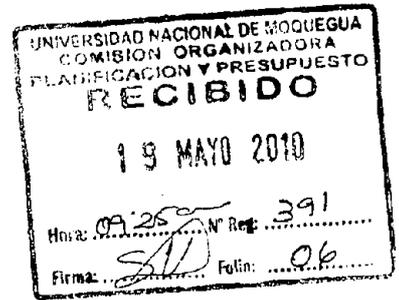
Atentamente,

Eco. Jaime J. Caytano Díaz
 (e) Oficina de Planificación y Ppto.
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Adjunto Documentos de la Referencia.
JJCD/(e)oppto.
Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"



COMUNICADO N° 160 -2010-SG/UNAM

A : ECO. JAIME JAVIER CAYTANO DÍAZ.
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

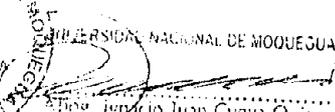
REF. : INFORME N° 091-2010-INFU/UNAM
PROPUESTA DE PERSONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO ORGANICO DE
LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : Samegua, Mayo 18 del 2010.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento en atención al asunto, que los miembros de la Comisión Organizadora reunidos en Sesión Ordinaria de fecha 13/MAY/2010; ACORDARON, APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO ORGANICO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, CONTENIDA EN EL INFORME N° 091-2010-INFU/UNAM, E INFORME N° 095-2010-INFU/UNAM.

En consecuencia se hace de su conocimiento con la finalidad de emitir la respectiva Certificación Presupuestal con la finalidad de Implementar el acuerdo de la Comisión Organizadora.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Ing. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)

EGCV

C. C. Archivo (02)
VAC
VAID